

SECRETARIA. Marzo 13 de 2024. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fue condenado el demandante IVAN DAVID PACATEQUE QUINTERO, arrojando el siguiente resultado:

| | |
|---------------------|-----------------------|
| AGENCIAS EN DERECHO | \$2.000.000.00 |
| TOTAL | \$2.000.000.00 |

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 270
Rad. 76001-3103-004-2019-00215-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, trece (13) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

1.- Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

2.- Expídase constancia de ejecutoria de la sentencia por solicitud de las demandadas COSMITET LTDA y CLINICA SANTA SOFIA.

NOTIFIQUESE



ESTEPHANY BOWERS BERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **047** DE HOY **15 MAR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria